



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **119** -2023-GRA/GG-ORADM

Ayacucho, **17 AGO. 2023**

VISTO:

El Oficio N° 159-2023-GRA/GG-OSRPSS-D. de fecha 11 de agosto 2023, recurrido por el Director de la Unidad Operativa: **401268 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA**, sobre acreditación de responsables para el manejo de las cuentas bancarias.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: **401268 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA**,

De acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Operativa: **401268 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA**.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aprobar el reporte "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha **11/08/2023**; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa: **401268 REGION AYACUCHO – OFICINA SUB REGIONAL DE PAUCAR DEL SARA SARA**, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :001 REG. AYACUCHO - OFICINA SUBREG. DE PAUCAR DEL SARA SARA [401268]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	10301913	CCAYO		CAICHO	RICHARD DANIEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL I	VERIFICADO
01	30505850	MARTINEZ		NIÑO	JOSE ANDRES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA	APROBADO
01	21408787	CARDENAS		GUEVARA	SANTOS INOCENCIO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO
CPC. PEDRO HUAMAN TOLEDO
Director Regional de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba